

# ATMOSFERA

Durante gran parte del siglo pasado, México fue uno de los países con mayores tasas de deforestación y a inicios de este siglo cerca del 50% del territorio mostraba signos de degradación en sus suelos; las principales ciudades y zonas urbanas tenían problemas con la calidad del aire y del agua y ahora está dentro de los 15 países con mayores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio climático, por citar algunos ejemplos de la situación ambiental nacional.

Un medio ambiente sano es un derecho constitucional en México; sin embargo, parte de la población está expuesta a mala calidad del aire y del agua o a la degradación de los suelos que afectan su salud y bienestar. Si bien mejorar la calidad del ambiente es un enorme reto, también ofrece una gran oportunidad para generar empleo, valor agregado y detonar el crecimiento económico que ayude a disminuir la pobreza.

A pesar de los esfuerzos realizados en las tres últimas décadas para mejorar la calidad del aire, en las 67 cuencas atmosféricas prioritarias del país viven 72.2 millones de personas expuestas a mala calidad del aire<sup>1</sup>. Según la evaluación del *Environmental Performance Index*, México ocupó el lugar 79 de los 132 países evaluados por la calidad del aire<sup>2</sup>. En términos económicos, la contaminación atmosférica representa el mayor porcentaje de los costos por degradación ambiental en el país, equivalente al 3.6% del PIB en 2011<sup>3</sup>.

Cerca del 80% de los contaminantes atmosféricos que se generan en el territorio provienen de los vehículos automotores, cuya flota en 2011 se estimó en 31.9 millones de unidades<sup>4</sup>. Además del tamaño de la flota, resulta preocupante el crecimiento del número de automotores con más de diez años de antigüedad que, por la tecnología que emplean y su uso, emiten proporcionalmente mayores volúmenes de contaminantes que los autos nuevos. Por ello, la necesidad de regular de manera más estricta la importación de vehículos automotores contaminantes y promover los Programas de Verificación Vehicular Obligatoria en donde se acentúa esta problemática; de las 32 entidades federativas sólo 17 cuentan con este tipo de programas<sup>5</sup>.

La adecuada planeación y gestión de la calidad del aire requiere de información que sirva de base para el diseño y evaluación de programas orientados a mejorar la calidad del aire. En 2012, aunque 82 zonas metropolitanas y poblaciones contaban con estaciones de monitoreo, sólo 20 disponían de información suficiente para conocer la calidad del aire en al menos tres años consecutivos<sup>6</sup>. En ese mismo año, alrededor de 35 localidades con más de cien mil habitantes no contaban con al menos una estación o red de monitoreo para medir la calidad del aire<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup> Semarnat, DGEIA, con datos de: Centro Mario Molina. México. 2013 y Conapo. México. 2013.

<sup>2</sup> Yale University. *Environmental Performance Index*. Disponible en: <http://epi.yale.edu/dataexplorer/indicatorprofiles>. Fecha de consulta: julio 2013.

<sup>3</sup> INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas económicas y ecológicas de México 2003-2011, año base 2008*. México, 2013.

<sup>4</sup> SCT e IMT. *Manual Estadístico del Sector Transporte 2012*. México. 2012.

<sup>5</sup> Semarnat. Atención ciudadana. *Verificación vehicular*. Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/atencion/Paginas/inicio.aspx>. Fecha de consulta: agosto 2013.

<sup>6</sup> Semarnat, INE, DGCENICA. México. 2012.

<sup>7</sup> Semarnat, DGEIA, con datos de: DGCENICA, INE, Semarnat. México. 2012.

A pesar de que la información disponible no cubre la totalidad de la geografía del país, el análisis de las tendencias de los contaminantes más relevantes de las ciudades que cuentan con buena información permite decir que la calidad del aire en las principales ciudades del país ha mejorado en los últimos años, pero dista de ser satisfactoria. Los contaminantes más importantes en las ciudades con monitoreo son el ozono (O<sub>3</sub>) y las partículas (PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>)<sup>8</sup>. En 2011, la Zona Metropolitana del Valle de México rebasó 154 días la norma de O<sub>3</sub> (es decir, 42% del año); la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) excedió la misma norma entre 36 y 118 días entre 2001 y 2010, mientras que para las demás ciudades los valores fueron menores a 40 días en los periodos con información. En el caso de las PM<sub>10</sub>, la ZMG fue la única que reportó mejoría entre 2000 y 2010. Las que reportaron el mayor número de días de rebase de la norma fueron la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Monterrey (154 y 85 días, respectivamente en 2009).

Como respuesta al problema de la contaminación atmosférica se han establecido los programas para mejorar la calidad del aire (Proaires), que constituyen los principales instrumentos para revertir las tendencias de deterioro. Actualmente están vigentes nueve Proaires que benefician a 37.7 millones de personas y cuatro más están en elaboración o actualización, los cuales beneficiarán a 4.8 millones de personas<sup>9</sup>.

## ***MESA DE TRABAJO DE ATMÓSFERA.***

Tendrá la función de coordinarse con el Secretario Técnico del Gobierno del Estado en el seguimiento a la Recomendación 1/2009 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). En materia de Atmósfera. y se enfocarán esfuerzos:

- Reducción de emisiones a la atmósfera por la quema de combustibles fósiles.
- Reducción y control de contaminantes de vida corta.
- Incorporación de criterios de cambio climático en los instrumentos de ordenación territorial
- Promoción de la edificación y movilidad sustentables.

---

<sup>8</sup> Semarnat, INE, Dirección General de Investigación sobre la Contaminación Urbana y Regional. México. 2012.

<sup>9</sup>Semarnat. *Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire*. México. 2013. Disponible en:

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestionambiental/calidaddel Aire/Paginas/programas.aspx>. Fecha de consulta: septiembre 2013.